



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 299-2022-FE-UNAP

Iquitos, 2 de noviembre de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 179-2022-UNAP-FE-EPE, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Comisión para elaborar Horarios e ingreso al Sistema de Gestión Académica, correspondiente al II Semestre 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de la Dirección de Escuela de Formación Profesional da a conocer que, se conformó la Comisión responsable para elaboración de Horarios Académico e ingreso al Sistema de Gestión Académica, correspondiente al II Semestre 2022, el mismo que debe ser coordinado con las (os) profesionales docentes responsables de las asignaturas establecidos en el Plan de Estudios, una vez culminado el proceso de elaboración deben ser remitidos a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana e ingresados al Sistema de Gestión Académica para dar cumplimiento a las actividades académicas, recayendo en las siguientes profesionales: **Dra. Rossana TORRES SILVA** - Directora (e) de Escuela de Formación Profesional, **Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO** - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, **Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA** - Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, **Dra. Haydee ALVARADO CORA** - Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, **Lic. Adm. Ruth CARDENAS SALDAÑA** – Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Enfermería y al personal administrativo **Sra. Karina Celina ARRARTE FLORES**, **Sra. Lady SAAVEDRA BARDALES** y **Sra. Katherine Indra CHUFANDAMA MOZOMBITE**.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la Comisión responsable de elaborar **Horarios e Ingreso al Sistema de Gestión Académica**, correspondiente al **II Semestre 2022**, a las siguientes profesionales y personal administrativo:

- Dra. Rossana TORRES SILVA	Presidenta
- Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO	Miembro
- Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA	Miembro
- Dra. Haydee ALVARADO CORA	Miembro
- Lic. Adm. Ruth CARDENAS SALDAÑA	Miembro
- Sra. Karina Celina ARRARTE FLORES	Miembro
- Sra. Lady SAAVEDRA BARDALES	Miembro
- Sra. Katherine Indra CHUFANDAMA MOZOMBITE	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión responsable de elaborar el **Horario Académico**, informará y coordinará permanentemente las actividades que realiza, con el Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)